Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 95/2016
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" ID Nº 320.211

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año Dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 95/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL" ID Nº 320.211.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y el Señor José Franco, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad e Itauguá, respectivamente.

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepcionan2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA	VIGENCIA
1	DIOSNEL ACEVEDO RAMÍREZ	4370411-5	55.900.000	2.795.000	45 DIAS
2	CORPORATIVA DIGITAL SRL	80047524-0	55.000.000	1.800.000	45 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DIOSNEL ACEVEDO RAMÍREZ		CORPORATIVA DIGITAL S.R.L.	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X			
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X	

José I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ...

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.				
*d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**
OBSERVACIONES: *Ninguna.*

José I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ